

CAFECHONERO S.A.

GUAYAQUIL, veinte y siete de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
PAEZ DAVILA JORGE ENRIQUE

Ciudad.-

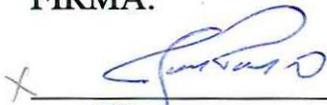
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CAFECHONERO S.A., otorgada el día veinte y siete de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CASLET S.A.
PAEZ DAVILA JORGE ENRIQUE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CAFECHONERO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PAEZ DAVILA JORGE ENRIQUE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0922650171



Firmado por

DIANA SOFIA YUNES PINELA

DIANA SOFIA YUNES PINELA
EC

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901022D05662

Factura No.: 001-002-000011982

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y siete de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA, Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PAEZ DAVILA JORGE ENRIQUE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0922650171 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CAFECHONERO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA
Identificación: 0922613781



Factura: 001-002-000011982

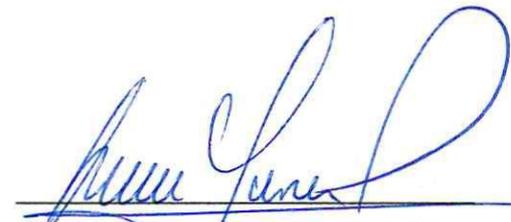


20160901022D05662

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901022D05662

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JORGE ENRIQUE PAEZ DAVILA portador(a) de CÉDULA 0922650171 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO (A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 27 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:38).


JORGE ENRIQUE PAEZ DAVILA
CÉDULA: 0922650171


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



